



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00009 DE 19

(ENE. 13 1953)

por el cual se suspende un acuerdo.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,
y de las extraordinarias que le otorga el Decreto Ley 3590 de 1949,

DECRETA:

Art. Unico.- Suspéndese en todas sus partes el Acuerdo número veinticinco (25) de mil novecientos treinta y nueve (1939), de noviembre veintiocho (28), "por el cual se establece el premio anual para las mejores edificaciones de la ciudad de Bucaramanga".-

Sométase a la aprobación de la Gobernación del Dpto.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

ENE. 13 1953

El Alcalde,



[Firma]
LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,

[Firma]
LUIS REYES DUARTE.-

"GOBERNACION DE SANTANDER.- Bucaramanga, 14 Ene. 1953.
APROBADO.- PEDRO NEL RUEDA URIBE.- Gobernador.-----
JULIO MARTINEZ VARGAS.- Secretario de Gobierno y Policía".- -----

Bucaramanga, enero 15 de 1953.

rap.-



[Firma]
LUIS REYES DUARTE.
Srto. Alcaldía.